CONCURSO TESIS DOCTORALES 2026

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

I. OBJETIVO:

El presente concurso tiene como finalidad reconocer y premiar tesis doctorales de excelencia desarrolladas en el marco de los programas de Doctorado de la Universidad de Concepción, que constituyan un aporte significativo al avance del conocimiento en las ciencias, las tecnologías, las humanidades y/o las artes.

En coherencia con el Plan Estratégico Institucional 2021–2030 (PEI), se valorarán especialmente aquellas investigaciones que promuevan los temas objetivos en la formación declarados en el PEI, tales como la innovación, la responsabilidad social y medioambiental, la interdisciplina y la sustentabilidad. En esta convocatoria, se otorgará un reconocimiento especial a la tesis que obtenga la mejor evaluación en el criterio de la responsabilidad social y/o medioambiental, considerándose un eje prioritario para el desarrollo institucional y la generación de conocimiento con impacto transformador.

II. REQUISITOS:

a. Cada Programa de Doctorado podrá presentar una tesis al concurso, decisión que quedará en manos del Comité de Programa. Para ello, deberá completarse el Formulario de Postulación —parte integrante de estas bases— y adjuntar todos los antecedentes requeridos.

b. Podrán postular al concurso quienes hayan obtenido el grado académico de Doctor/a entre el 1 de septiembre de 2025 y el 31 de agosto de 2026, según la fecha indicada en el decreto que otorga el grado, de un programa de Doctorado con convocatoria vigente a la fecha de apertura del concurso.

c. La tesis doctoral postulada deberá haber sido desarrollada, al menos en un 50%, en la Universidad de Concepción.

d. El/la graduado/a deberá haber obtenido una calificación de **Sobresaliente**, entendiéndose por tal una nota igual o superior a **6,7** en su Examen de Grado.

III. RECONOCIMIENTOS:

Para esta convocatoria se han definido y clasificado los programas de Doctorado en cuatro grupos, organizados conforme a la distribución vigente de Facultades en la Universidad de Concepción. Se otorgará un máximo de un premio por grupo a la Tesis Doctoral con mayor puntaje, considerando como principio transversal el criterio de paridad de género.

El premio consistirá en un monto único de USD $1.000 (mil dólares estadounidenses) para el/la autor/a de cada una de las tesis seleccionadas. Como indica en estas bases, en concordancia con el PEI, se priorizarán aquellas investigaciones que tributen a los temas objetivos institucionales en la formación como la innovación, la interdisciplina, la responsabilidad social y ambiental, la sustentabilidad y la equidad de género. En esta convocatoria, además, se otorgará un reconocimiento especial a la tesis que obtenga la mejor evaluación en el criterio de responsabilidad social y medioambiental, el que consistirá en un premio adicional de USD 500 (quinientos dólares estadounidenses), con independencia del grupo de facultades al que pertenezca el programa del/la tesista y sin perjuicio de haber sido también distinguida la tesis como la mejor de su grupo. Asimismo, las investigaciones premiadas y una reseña de sus autores/as (graduado/a y profesor/a guía o co-guía) podrán ser difundidas a través de medios que estime pertinente la Dirección de Postgrado.

Es importante declarar que, ante un eventual empate técnico de puntaje, se aplicarán criterios de paridad de género para definir al/la ganador/a de cada grupo de Facultad en el presente concurso.

La clasificación de los programas de Doctorado por grupo de facultades será la siguiente:

Grupo N°1:

- Doctorado en Psicología
- Doctorado en Historia
- Doctorado en Lingüística
- Doctorado en Literatura Latinoamericana
- Doctorado en Estudios Territoriales del Sur Global
- Doctorado en Derecho Privado*

* Programa de Doctorado sin Graduados/as en las fechas indicadas por el concurso.

- Doctorado en Educación*
- Doctorado en Gobierno*
- Doctorado en Economía Aplicada*

Grupo N°2:

- Doctorado en Ciencias y Tecnología Analítica
- Doctorado en Salud Mental
- Doctorado en Ciencias Veterinarias*
- Doctorado en Ciencias Clínicas Aplicadas*
- Doctorado en Cuidados de la Salud*
- Doctorado en Ciencias de la Salud*

Grupo N°3: 13

- Doctorado en Ciencias de la Agronomía
- Doctorado en Ciencias Ambientales con mención en Sistemas Acuáticos Continentales
- Doctorado en Ciencias Forestales
- Doctorado en Ingeniería Metalúrgica
- Doctorado en Ciencia e Ingeniería de Materiales
- Doctorado en Ciencias de la Ingeniería con mención en Ingeniería Química
- Doctorado en Ciencias de la Ingeniería con mención en Ingeniería Eléctrica
- Doctorado en Ciencias de la Computación
- Doctorado en Energías
- Doctorado en Recursos Hídricos
- Doctorado en Ingeniería Industrial
- Doctorado en Ingeniería*
- Doctorado en Inteligencia Artificial*

Grupo N°4:

- Doctorado en Ciencias Biológicas Área Biología Celular y Molecular
- Doctorado en Biotecnología Molecular
- Doctorado en Ciencias Aplicadas con mención en Ingeniería Matemática

- Doctorado en Ciencias Físicas
- Doctorado en Oceanografía
- Doctorado en Sistemática y Biodiversidad
- Doctorado en Ciencias con mención en Manejo de Recursos Acuáticos Renovables
- Doctorado en Ciencias con mención en Química
- Doctorado en Ciencias Geológicas
- Doctorado en Matemática*
- Doctorado en Astronomía*
- Doctorado en Microbiología*
- Doctorado en Bioquímica y Bioinformática*

IV. POSTULACIONES:

Las postulaciones deberán presentarse en formato digital y ser enviadas a través de la plataforma Microsoft Forms disponible en el siguiente vínculo: Envío de Antecedentes Aquí

Cada postulación deberá incluir, de forma completa y en formato PDF, los siguientes documentos:

1. Formulario de postulación (según anexo), debidamente completado y firmado por el/la postulante.
2. Versión final de la tesis doctoral, debidamente identificada, en formato PDF.
3. Carta, de formato libre, del/de la directora/a del Programa de Doctorado, visada por el Comité del Programa, en la que:
    - Se certifique el cumplimiento de todos los requisitos de estas bases, tanto por parte del/la autor(a) como de la tesis.
    - Se expongan las razones que fundamentan la postulación de la tesis, destacando los méritos que la hacen merecedora del reconocimiento.

Opcionalmente, los programas podrán adjuntar otros antecedentes que respalden la calidad e impacto de la tesis (certificados, reconocimientos, cartas de recomendación, etc.)

V. PLAZOS

A continuación, se detallan las fechas clave correspondientes al desarrollo del Concurso de Tesis Doctoral 2026 de la Universidad de Concepción:

- Fecha de apertura del concurso: 20 de noviembre de 2026
- Plazo para la recepción de antecedentes: hasta el 22 de diciembre de 2026, a las 14:00 horas de Chile continental.
- Fecha de publicación de resultados: segunda quincena de enero 2026.

La notificación de los resultados será realizada **por correo electrónico** a:

- El/la Director/a del Programa de Doctorado en funciones al momento de la publicación de resultados.
- El/la graduado/a, utilizando la dirección de correo electrónico declarada en el Formulario de Postulación.

VI. COMITÉ DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación estará encargado de revisar, evaluar y resolver las postulaciones presentadas al concurso. Será presidido por el/la Directora/a de Postgrado de la Universidad de Concepción y estará conformado por los siguientes integrantes:

- El/la Subdirector/a de la Dirección de Postgrado
- El/la Director/a de la Dirección de Investigación y Creación Artística de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo.
- El/la Director/a de la Dirección de Desarrollo e Innovación de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo.
- Cuatros académicos/as, uno/a por cada grupo de Facultades, seleccionados/as por sorteo entre los/as académicos/as acreditados/as como Guía de Tesis de programas de Doctorado de la Universidad de Concepción al momento de la publicación de este concurso.

El sorteo de representantes se efectuará con frecuencia anual, pudiendo los/as académicos/as ser reelegidos/as en convocatorias futuras.

Antes de revisar los antecedentes de las postulaciones, los/as integrantes del Comité deberán declarar su eventual inhabilidad o conflicto de interés que les impidan participar de manera objetiva en la evaluación. En caso de existir inhabilidades fundadas, el/la integrante afectado/a deberá excusarse y será reemplazado/a por otro/a académico/a en un nuevo sorteo del Grupo de Facultad respectivo.

El Comité sesionará y adoptará sus decisiones por mayoría simple de votos.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Con el propósito de garantizar un proceso transparente, riguroso y coherente con los principios de excelencia académica, la Dirección de Postgrado ha definido un conjunto de criterios objetivos para la evaluación de las tesis doctorales postuladas al presente concurso.

Los criterios se evaluarán en una escala de 1 a 5 puntos, según el nivel de cumplimiento observado, y se aplicará una ponderación específica para cada uno, en función de su relevancia relativa. El puntaje final será el resultado de la suma ponderada de cada criterio, acompañada de una justificación cualitativa que respalde la asignación de cada nota, siendo los criterios por evaluar los siguientes:

1. Calidad y originalidad de la investigación (25%):
   Evalúa la rigurosidad metodológica, el nivel de profundidad teórica y conceptual, y el carácter innovador u original de la contribución de la investigación desarrollado en el marco de la tesis doctoral.

2. Impacto en el entorno (25%):
   Considera la relevancia de los resultados para el sector productivo (público o privado) y/o la comunidad. Se considerará también transferencia tecnológica, vinculación con el medio y/o políticas públicas.

3. Productividad científica derivada de la tesis (20%):
   Considera publicaciones en revistas indexadas, capítulos de libros, presentaciones en congresos científicos nacionales/internacionales, y/o patentes directamente relacionadas con la tesis doctoral.

4. Vinculación con Temas Objetivos Institucionales – Responsabilidad Social y Medioambiental (10%):
   Evalúa la contribución de la tesis doctoral a la comprensión o abordaje de problemáticas y desafíos sociales y/o medioambientales, considerando la pertinencia de la investigación, su aporte a la generación de conocimiento y su potencial impacto en la sociedad o el entorno, de acuerdo con la naturaleza y particularidades de cada disciplina.

5. Colaboración internacional (10%):
   Participación en redes, proyectos, pasantías de investigación, cotutelas, académicos visitantes o publicaciones con instituciones extranjeras durante el desarrollo de la tesis.

6. Reconocimientos adicionales (premios) (5%):
   Becas de excelencia, distinciones externas o menciones honrosas relacionadas con la tesis.

7. Tiempo de elaboración de la tesis (5%):
   Se evalúa la duración efectiva del trabajo de tesis en relación con el plazo nominal del programa de 4 años, teniendo en consideración situaciones justificadas no computables dentro del tiempo como por ejemplo licencia postnatal.

ANEXO

FORMULARIO DE POSTULACIÓN

CONCURSO TESIS DOCTORAL 2026

FORMULARIO DE POSTULACIÓN

I. Identificación del Postulante

Nombre Completo Graduado/a:			
Género Registral:			
Programa de Doctorado:		Grupo de Facultad	*(1,2,3 o 4)*
Fecha de Ingreso del Programa:	*(dd-mm-aaaa)*		
Fecha de Graduación:	*(dd-mm-aaaa)*		
Correo electrónico personal:			
Teléfono			

II. Identificación de la Tesis Doctoral

Título de la Tesis:	
Guía de Tesis:	*(Nombres Apellidos)*
Coguía de Tesis (Si Corresponde):	*(Nombre – Institución)*
Fecha Aprobación de Defensa del Proyecto de Tesis:	*(dd-mm-aaaa)*
Fecha Aprobación del Examen de Grado:	*(dd-mm-aaaa)*
Calificación:	*(Ejemplo: 6,7)*

III. **Resumen Ejecutivo de la Tesis Doctoral** (máximo 400 palabras)

IV. **Indique el impacto y relevancia en el entorno (sector productivo - público o privado- y/o la comunidad), teniendo en consideración y explicitando, en caso de existir, transferencia tecnológica, vinculación con el medio y/o políticas públicas asociadas.** (máximo 250 palabras)

V. **Declare la productividad científica generada en el marco de la tesis doctoral.**

Publicaciones

N°	Referencia Bibliográfica	Autor/a Principal	Indexación	Factor de Impacto	Cuartil	Estado
1						
2						
3						
4						
5						

(Puede extender esta lista con el n° de publicaciones necesarias)

Presentaciones en Conferencias y Congresos Nacionales e Internacionales

N°	Título	Carácter (Nacional o Internacional)	Organizador	País	Año
1					
2					
3					
4					
5					

(Puede extender esta lista con el n° de presentaciones necesarias)

VI. **Describa de qué manera la investigación desarrollada en su tesis doctoral contribuye a la comprensión o abordaje de problemáticas y desafíos sociales y/o medioambientales, identificando su pertinencia, los principales aportes al conocimiento y su potencial contribución a la sociedad o al entorno, de acuerdo con la naturaleza de su disciplina.** (máximo 250 palabras)

VII. **Indique los ámbitos de internacionalización que se desarrollaron durante la tesis doctoral y las implicancias de estos en el exitoso desarrollo y culminación de la investigación doctoral, teniendo en consideración publicaciones en conjunto, licenciamiento y/o patentes (concedidas o en solicitud), movilidad, participación en grupos de investigación de carácter internacional, cotutelas, gestión de profesores visitantes, entre otras actividades.** (máximo 250 palabras)

En caso de haber realizado algún tipo de movilidad, indicarla de manera desagregada en la siguiente tabla:

N°	Tipo de Movilidad	Objetivo	Institución	País	Año
1					
2					
3					
4					
5					

VIII. **Enliste los reconocimientos o premios obtenidos tales como becas, distinciones, menciones honoras y/o similares que se desprenden desde el desarrollo de la tesis doctoral, indicando claramente el tipo de reconocimiento y la organización quien lo otorga**.

N°	Nombre del Reconocimiento	Tipo de Reconocimiento	Organización	Año
1				
2				
3				
4				
5				

(Puede extender esta lista con el n° de reconocimientos necesarios)

IX. **En caso de que su permanencia en el programa de doctorado haya excedido el tiempo formalmente establecido, y ello se deba a razones de salud debidamente acreditadas u otras circunstancias fundadas, puede consignar dicha información en este apartado. La**

entrega de esta información es de carácter voluntario, será tratada con estricta confidencialidad y se utilizará exclusivamente para fines internos del proceso de evaluación del concurso.

Tipo de Evento	Año	Duración del Evento (cantidad de meses)

Director/a de Programa	**Graduado/a**	**Guía de Tesis**
(Nombre y Firma)	*(Nombre y Firma)*	*(Nombre y Firma)*